



N°:150

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO**

FECHA : 12/06/2019

SE AUTORIZA A : PEDRO MELINAO CANALES.

RUT. N° : 12.666.807-4

CUENTA BANCARIA N°: BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO: 993293200 (VICTOR)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE LOS LEONES N°01165, DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV	\$0.-
- VEREDA HC	\$0.-
- VEREDA EN TIERRA	\$8.000.-
-CESPED	\$0.-

VALOR INSPECCION	\$ 28.000.-
VALOR TOTAL	\$36.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO N°15.228 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

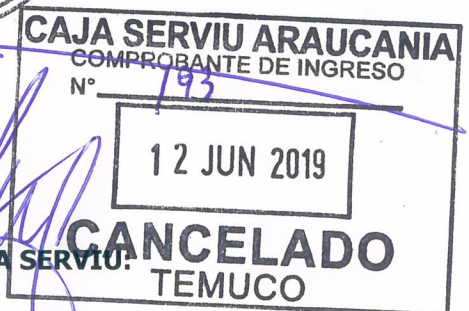
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **60 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

FIRMA ENCARGADA S.P.E.O.V.U.

FIRMA VICTOR MELINAO CANALES
RUT:12.271.024-6



CHEQUE () / EFECTIVO (X)

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR):	\$	36.000.-
ITEM 214040201(DEV.)	: \$	8.000.-
ITEM 452010301	: \$	28.000.-

OBSERVACIONES:

MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DEP LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875